

Sesión Extraordinaria N.º 3. Celebrada a las dieciséis horas del veintuno de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho. con asistencia de los Regidores Jorge Zamora M. Hernando Murillo A. y del suplente: Alfredo Montero B.

Fue presidida por el Regidor Jorge Zamora M. y se acordó lo siguiente:

Artículo único

Presentado el presupuesto Municipal del año cuarenta y nueve, fue leído y estudiado por esta Corporación, ~~fue aprobado~~ el cual al considerarlo como bueno, fue aprobado.

Nota.

En vista de que en el nuevo presupuesto aparece creada una partida por la suma de milcientos colones al año para Subvención de la C. C. C. C. de este Cantón, suma que se pagará en la proporción de cincuenta colones mensuales, la cual una vez estudiada y conocida la necesidad de crear dicha partida en el nuevo presupuesto, fue aprobada por los Regidores Jorge Zamora M. y Hernando Murillo A. voto negativamente para la creación de esta partida, el Regidor Suplente Alfredo Montero B., exponiendo que en el pueblo hacen mas falta otras cosas que el considera de mas importancia que la permanencia de una C. C. C. C. para su correspondiente desempeño en el pueblo.

Dr. Alfonso
Sr. Jorge Zamora

